

ACTA N° 22 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS GRÁFICOS HOJAS Y SIGNOS HIDALGO & ROMOLEROUX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2013 , en el domicilio de la compañía situado en la calle Pedregal N34-219 y Lallement 3er. Piso, a las 10h15 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Servicios Gráficos Hojas Y Signos Hidalgo & Romoleroux Cía. Ltda., conformada por:

ORD	ACCIONISTA	R.U.C./C.I.	No	VALOR	VALOR	%
			PARTICIPACIONES	UNITARIO	TOTAL	
1	HIDALGO PEREZ PATRICIO WLADIMIR	170648842-4	850.00	1	850.00	50.00%
2	ROMOLEROUX MARTHA ALEXANDRA	170736199-2	850.00	1	850.00	50.00%
TOTALES			1,700.00		1,700.00	100.00%

De conformidad con el Artículo Sexto del Estatuto Social, preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Martha Alexandra Romoleroux y actúa como Secretario el señor Patricio Hidalgo Pérez, hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

La presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. INFORME DE LA GERENCIA.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

4. ASUNTOS VARIOS.

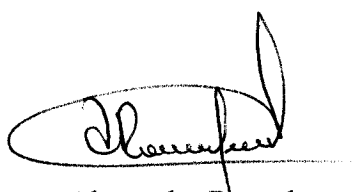
La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO: El Gerente procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2012. La Junta General, luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

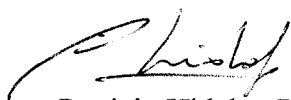
SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2012, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: El saldo de utilidades una vez que se provisionen los valores de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, la junta resuelve que se mantenga en la cuenta “Resultados Acumulados”.

CUARTO: Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobado por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 12h45, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.



Alexandra Romoleroux
PRESIDENTA



Patricio Hidalgo P.
GERENTE-SECRETARIO